

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE MARZO DE 2025 Y 2024

(PESOS)

A efecto de dar cumplimiento a los Artículos 46 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la COMISION NACIONAL PARA LA PROTECCION Y DEFENSA DE LOS USUARIOS DE SERVICIOS FINANCIEROS emite las notas a los Estados Financieros con los rubros que así lo requieren, teniendo presente los postulados de revelación suficiente e importancia relativa con la finalidad de que la información sea de mayor utilidad para los usuarios.

a) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. Introducción

Los Estados Financieros de la CONDUSEF, proveen de información financiera a los principales usuarios de esta, al Congreso de la Unión y a los ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para una mayor comprensión de estos y sus particularidades.

De esta manera, se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada período de gestión, además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en períodos posteriores.

2. Panorama Económico y Financiero

De conformidad con el resumen ejecutivo de CI BANCO, La actividad económica mexicana vive un período de marcada debilidad desde el segundo trimestre de 2024. Ésta se ha venido reflejando por una combinación de enfriamiento paulatino en el consumo (después del anormal crecimiento del año pasado), mayor incertidumbre política por cambios en la administración pública y cambios en las reglas de negocios que han frenado (hasta ahora temporalmente) a la inversión productiva. En 2025, a lo anterior se le sumarán retos que provocarán que el crecimiento económico se mantenga lento: • Retos del gobierno mexicano actual por recortar el gasto público para encaminar a las finanzas a una mayor sostenibilidad. El riesgo de una rebaja de la calificación de la deuda soberana es considerable por parte de algunas agencias de calificación para el próximo año. • Retos por recobrar rápidamente la confianza de los agentes económicos por los cambios constitucionales, para reactivar las inversiones, que se venían favoreciendo por proyectos relacionados al nearshoring.

3. Autorización e Historia

La CONDUSEF se creó como un Organismo Público Descentralizado con personalidad jurídica y patrimonio propio mediante Decreto Presidencial publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 18 de enero de 1999. La CONDUSEF inició sus operaciones el 19 de abril del mismo año, fecha en que entró en vigor la Ley de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros (LPDUSF) que le confiere la responsabilidad fundamental de brindar asistencia, orientación, información y defensoría a los usuarios de servicios financieros del país, con objeto de proteger sus derechos e intereses ante las instituciones financieras y de propiciar relaciones más equitativas y armónicas entre estos.

Desde la creación de la CONDUSEF a la fecha, sus facultades y organización se han reformado varias veces. El siguiente es un resumen de dichas reformas:

Se expidió el “Decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros, de la Ley de Instituciones de Crédito, de la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros, de la Ley Federal de las Instituciones de Fianzas y de la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro”, publicado en el Diario Oficial de la Federación del 5 de enero del 2000, que a su vez detonaron una reestructuración orgánica que se concretó en 2002.

Posteriormente, el 25 de junio de 2009, en el Diario Oficial de la Federación, se publicó el Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Instituciones de Crédito, la Ley para la Transparencia y Ordenamiento de los Servicios Financieros y la Ley de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros.

Esta publicación amplió y otorgó atribuciones para regular la transparencia de las operaciones de instituciones financieras, la emisión de disposiciones de carácter general para requerir a las instituciones financieras que tomen medidas para combatir, detener o evitar prácticas que lesionen los derechos de los usuarios, promover nuevos o mejores sistemas y procedimientos que faciliten a los usuarios el acceso a los productos o servicios financieros, informar a los Usuarios sobre las acciones u omisiones de las instituciones financieras, investigar hechos violatorios a la Ley de Instituciones de Crédito, en materia de protección a Usuarios de servicios financieros, denunciar ante el Ministerio Público los hechos que puedan ser constitutivos de delitos, formular denuncias ante las autoridades por actos que constituyan violaciones administrativas en perjuicio de los derechos e intereses de los usuarios, acordar, de ser necesario, la práctica de diligencias que permitan acreditar los hechos constitutivos de las reclamaciones, atender dos nuevos procedimientos de imposición de multas, dos de recursos de revisión, publicar las sanciones impuestas a Instituciones de Crédito, entre otras.

Derivado del nuevo marco legal, en 2010 la CONDUSEF efectuó adecuaciones a su Estatuto Orgánico publicadas en el Diario Oficial de la Federación en el mismo año y realizó los trámites necesarios ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y la Secretaría de la Función Pública (SFP) para contratar 76 plazas eventuales a fin de contar con una estructura que le permitiera cumplir con las nuevas atribuciones.

Finalmente, con motivo de la Reforma Financiera se efectuaron reformas y adiciones a la Ley de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros, las cuales entraron en vigor el 10 de enero de 2014, otorgando a CONDUSEF nuevas atribuciones y derivando en la modificación de su Estatuto Orgánico, el cual se actualizó el 5 de julio de 2016. Dicho Estatuto contempla diversas reformas, encaminadas todas a reforzar la organización y funcionamiento de las unidades administrativas de la CONDUSEF. Cabe mencionar la cancelación de 30 plazas de los Delegados estatales, configurando la organización de personal con base en criterios de eficacia, eficiencia y austeridad.

Reformas y Adiciones al Estatuto Orgánico de la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros mediante acuerdo CONDUSEF/JC/120/08 del 03 de julio del 2019 (publicado en DOF el 15 de julio de 2019), la Junta de Gobierno acuerda las modificaciones a la nueva estructura orgánica que establece la reorganización de funciones al interior de la Comisión Nacional en atención al principio de austeridad, salvaguardando las atribuciones que por Ley tiene encomendadas este organismo.

4. Organización y Objeto Social

Objeto Social

La finalidad de la CONDUSEF es promover, asesorar, proteger y defender los derechos e intereses del público usuario de los servicios financieros frente a las Instituciones Financieras, actuar como árbitro en los conflictos que sean sometidos a su jurisdicción, procurando que todas estas actividades se lleven a cabo con equidad, contribuyendo así al sano desarrollo del sistema financiero, a fin de procurar la protección de los intereses de los usuarios.

Principal Actividad

La Comisión Nacional para la Protección y la Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros tendrá la función de proteger y defender los derechos e intereses de los usuarios de productos y servicios financieros que prestan las Instituciones Financieras.

Ejercicio Fiscal

1er trimestre de 2025.

Régimen Jurídico

La Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros, como organismo público descentralizado de la Administración Pública Federal, tendrá autonomía técnica y jurídica para dictar sus resoluciones y laudos, facultades de autoridad para imponer las sanciones correspondientes, así como las atribuciones y obligaciones que le confiere la Ley de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros y las demás leyes, reglamentos y disposiciones aplicables que hagan referencia a la Comisión Nacional.

Consideraciones Fiscales del Ente Público

La CONDUSEF de conformidad con lo establecido en el artículo 79 fracción XXIV de la Ley del Impuesto Sobre la Renta vigente para el ejercicio de 2025 no es contribuyente del Impuesto Sobre la Renta (ISR), así mismo deberá aceptar la traslación del Impuesto al Valor Agregado y efectuar las retenciones que marca la Ley.

Derivado de la realización de su operación para lograr sus objetivos, se tienen las obligaciones que a continuación se enlistan:

- Entero de retenciones de IVA mensualmente.
- Entero de retenciones de ISR por servicios profesionales y arrendamiento de inmuebles mensualmente.
- Entero de retenciones mensuales de ISR por sueldos y salarios y asimilados a sueldos.
- Información Sobre Situación Fiscal.
- Pago definitivo mensual de IVA.

Estructura Organizacional Básica

La estructura orgánica de la CONDUSEF se conforma como se muestra a continuación:

- Presidente
 - ❖ Vicepresidencia Jurídica
 - Dirección General de Verificación y Sanciones
 - Dirección General de Servicios Legales
 - Dirección General de Procedimientos Jurídicos, Defensoría y Tecnologías Financieras

- ❖ Vicepresidencia Técnica
 - Dirección General de Educación Financiera
 - Dirección General de Evaluación, Supervisión y Protección Financiera
- ❖ Vicepresidencia de Unidades de Atención a Usuarios
 - Dirección General de Atención a Usuarios "A"
 - Dirección General de Atención a Usuarios "B"
 - Dirección de Coordinación, Enlace Interinstitucional y Vinculación con Entidades Externas
- ❖ Vicepresidencia de Planeación y Administración (cuenta con 5 direcciones de área)

Fideicomisos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario, y contratos análogos, incluyendo mandatos de los cuales es parte.

Sin información que revelar.

5. Bases de Preparación de los Estados Financieros

Los estados financieros adjuntos fueron preparados principalmente, de conformidad con las siguientes disposiciones normativas que le son aplicables en su carácter de Entidad Paraestatal del Gobierno Federal:

- Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- Ley Federal de Deuda Pública.
- Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
- Ley Federal de las Entidades Paraestatales.
- Ley de Tesorería de la Federación.
- Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024.
- Ley Federal de Austeridad Republicana.
- Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
- Decreto aprobatorio del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal.
- Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental.
- Normas y Metodología para la determinación de los momentos contables de los Egresos.
- Normas y Metodología para la determinación de los momentos contables de los Ingresos.
- Clasificador por Objeto del Gasto.
- Disposiciones en materia presupuestaria emitidas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
- Ordenamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable vigentes (CONAC).

Para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera se toma como base de medición el costo histórico, así como lo dispuesto por el CONAC en la normatividad contenida en las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio.

En la preparación de la información financiera se dio cumplimiento a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental sustentando de manera técnica el registro de las operaciones, la elaboración y presentación de estados financieros; basados en su razonamiento, respaldo en normatividad especializada de CONAC y aplicación de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

En la preparación de los estados financieros no se aplicó normatividad supletoria.

6. Políticas de Contabilidad Significativas

A continuación, se describen las normas y prácticas contables más significativas utilizadas en la preparación de la información financiera:

a) Efectos de la Inflación

En los registros de la CONDUSEF no se tiene antecedente del reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera.

b) Inversiones en Valores

Son valuadas a su costo de adquisición, los rendimientos se registran en el periodo en que se devengan y forman parte de los recursos propios de la Institución.

c) Almacén

Se cuenta con un almacén de bienes de consumo, del que a partir del ejercicio de 2021 debido a que no es representativo se manifiesta el valor de las existencias en cuentas de orden. Al cierre del primer trimestre de 2025 se tiene un saldo de \$489,254 pesos.

d) Mobiliario y equipo

El mobiliario y los equipos se registran a su costo de adquisición o al valor determinado en el contrato de donación cuando se obtienen por este medio.

e) Depreciación Acumulada

La depreciación se calcula a partir del mes siguiente de su adquisición, a través del método de línea recta, registrándose en cuentas de resultados.

De conformidad con la Norma NOR_01_04_005 emitida por el CONAC Parámetros de Estimación de Vida Útil, los porcentajes de depreciación son los siguientes:

Tipo de Bien	Porcentaje %
Mobiliario y Equipo de Oficina	10.0
Equipo de Transporte	20.0
Equipo de Cómputo	33.3
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	33.3
Equipo Médico e Instrumental	20.0

f) Beneficios a Empleados

La Norma de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal (NIFGG SP 05) "Obligaciones Laborales" señala en cuanto a las pensiones al retiro de los trabajadores de las

entidades que se rigen por el Apartado "B", dichas pensiones son provisionadas a través de la Pensión Garantizada en cuentas individuales administradas por el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE). Por tal razón, no hay contingencia laboral que deba ser provisionada por la CONDUSEF.

g) Registro de Operaciones

El registro de las operaciones de la CONDUSEF se realiza en apego a la Ley General de Contabilidad Gubernamental y a la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contables (CONAC), siguiendo sus postulados básicos de contabilidad, reglas de registro y guías contabilizadoras y empleando los clasificadores presupuestarios y el plan de cuentas aplicable al sector paraestatal.

Durante el transcurso del año, las transacciones financieras se registran siguiendo las normas y metodología para la determinación de los momentos contables de los egresos y los ingresos.

Para asegurar un registro apegado a la norma, y ante la necesidad de actualización del sistema presupuestal contable, la CONDUSEF desde el ejercicio 2015 a la fecha utiliza para el registro de las transacciones el Sistema Gubernamental Armonizado de Información Financiera, SIG@IF, desarrollado por INFOTEC para el Secretario Técnico del CONAC con el fin de brindar a los entes públicos una herramienta, así como los servicios necesarios, para lograr las metas de la armonización contable.

h) Control Presupuestal

La operación presupuestal de la CONDUSEF se desarrolla durante el ejercicio 2025 atendiendo principalmente los lineamientos y disposiciones legales siguientes:

- » Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2025.
- » Ley Federal de Austeridad Republicana.
- » Ley Federal de las Entidades Paraestatales; la organización, funcionamiento y control estructural y operacional está sujeto a lo establecido en esta Ley.
- » Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; cumpliendo en aspectos relacionados con la formulación del presupuesto de egresos, normas y lineamientos en materia de adquisiciones, arrendamientos, y elaboración de cuenta pública con base a lineamientos en materia de gastos, financiamiento, control y evaluación en términos de disposiciones que emitan la Secretaría de Hacienda y Crédito y la Secretaría de la Función Pública.
- » Ley de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros, cumplimiento de las facultades conferidas de protección y defensa de los usuarios otorgando seguridad jurídica y equidad en las relaciones con las instituciones financieras.
- » Ley General de Contabilidad Gubernamental, el registro, control y reporte contables se realiza con base a los criterios generales establecidos, así como también la emisión de la información financiera, orientados para una adecuada armonización.
- » Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento, los procesos realizados en materia de programación, presupuestario, ejercicio, control y evaluación de los ingresos y gastos observaron las distintas disposiciones enmarcadas en la presente Ley; los movimientos presupuestales se realizan con fundamento en artículos de esta Ley, además de disposiciones legales aplicables.
- » Disposiciones Específicas para la Autorización de Plazas de Carácter Eventual, así como para el Control Presupuestario en Materia de Servicios Profesionales por Honorarios para el Ejercicio Fiscal 2025.

i) Operaciones en el extranjero

Sin información que revelar.

j) Método de valuación de la inversión en acciones de compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas

Sin información que revelar.

k) Provisiones

Se presenta en el activo circulante una provisión para cubrir demandas laborales por \$11,182,480 pesos creada sin comprometerse presupuestalmente, misma que se pretende liquidarse o ajustarse en el próximo ejercicio.

l) Reservas

Sin información que revelar.

m) Cambios en políticas contables y corrección de errores

Sin información que revelar.

n) Reclasificaciones por efectos de cambios en los tipos de operaciones

Sin información que revelar.

o) Depuración y cancelación de saldos

Sin información que revelar.

7. Posición en Moneda Extranjera y Protección de Riesgo Cambiario

Sin información que revelar.

8. Reporte Analítico del Activo

El registro y la valuación de los activos se efectúan conforme a lo señalado en las políticas significativas de contabilidad, del numeral 6 de estas notas, incisos b), d) y e).

Concepto	2025	2024	Variación
Efectivo y Equivalentes	184,355,526	174,100,773	10,254,753
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	286,763	278,567	8,195
Bienes Muebles	43,840,837	43,840,837	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-37,918,833	-37,519,500	393,333

Las variaciones al cierre del primer trimestre de 2025 son originadas principalmente por lo siguiente:

En Efectivo y Equivalentes la variación muy probablemente corresponde a los ingresos del periodo aun no ejercidos y pagados.

En Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes el saldo corresponde a un adeudo con seguimiento de responsabilidad administrativa y adeudos por comprobación de viáticos.

En el renglón de bienes muebles se debe a la aplicación de la depreciación del primer trimestre de 2025.

9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos

Sin información que revelar.

10. Reporte de la Recaudación

El comportamiento de los ingresos propios recaudados de los últimos 5 ejercicios muestra un crecimiento promedio de -12.15%.

Año	Ingresos Recaudados	% Crecimiento
2020	119,876,468	0
2021	65,992,971	-0.45
2022	80,318,404	0.22
2023	82,964,959	0.03
2024	49,077,072	-0.41
Crecimiento Promedio		-12.15

Proyección de ingresos a mediano plazo

Año	Ingresos Proyectados
2025	70,000,000
2026	61,489,050
2027	54,012,904
2028	47,445,745
2029	41,677,054
2029	36,609,749

11.

12. Información sobre la Deuda y Reporte Analítico de la Deuda

La comparación de la deuda total respecto a los ingresos recaudados de los cinco últimos ejercicios da como resultado lo siguiente:

Año	Pasivo	Ingresos Recaudados	Coeficiente
2020	44,819,035	119,876,469	0.37
2021	88,030,812	65,992,971	-0.33
2022	101,643,440	80,318,404	-0.27
2023	108,151,174	82,964,959	-0.30
2024	101,429,097	49,077,072	-1.07

13. Calificaciones otorgadas

Sin información que revelar.

14. Proceso de Mejora

Sin información que revelar.

15. Información por Segmentos

Sin información que revelar.

16. Eventos Posteriores al Cierre

Sin información que revelar.

17. Partes Relacionadas

Sin información que revelar

18. Entidad en funcionamiento

Sin información que revelar

19. Incertidumbre Material Relacionada con Eventos Externos a la Entidad.

La entidad ha reportado reducciones presupuestales recurrentes en los últimos dos ejercicios, reflejándose en su información financiera; por otra parte, como resultado de la pandemia de COVID-19 y el deterioro del entorno económico, han repercutido en la reducción de los flujos de efectivo, lo que podría generar dudas sobre la capacidad de la entidad para cumplir con sus obligaciones actuales o nuevas, sin embargo la administración considera que están respaldados por las políticas de austeridad implantadas por el gobierno. Por ello, los presentes estados financieros no incluyen ajustes que pudieran surgir debido a esta incertidumbre, para continuar como un ente en marcha.

20. Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad de la administración de la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros.

b) NOTAS DE DESGLOSE

I) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

ACTIVO

1. Efectivo y Equivalentes

Al 31 de marzo de 2025 y 2024 el monto de los recursos en efectivo y equivalentes asciende a \$184,355,526 pesos y \$174,910,527 pesos respectivamente, integrado conforme se describe a continuación:

Concepto	2025	2024
Bancos/Tesorería	45,533,193	22,679,442
Inversiones Temporales	138,779,941	152,114,433
Fondos con Afectación Específica	42,392	116,651
Total	184,355,526	174,910,526

El saldo de Bancos e Inversiones Temporales corresponden a recursos propios y fiscales. Los primeros se integran por excedentes de ingresos propios captados no autorizados para su ejercicio de los periodos de 2019 al 2025. Asimismo, los recursos fiscales que se mantienen en las cuentas bancarias aperturadas para su manejo, provienen de las ministraciones recibidas de Tesorería de la Federación para pagos de pasivos.

El rubro de Inversiones Temporales se mantiene en fondos de inversión a corto plazo y con una administración de riesgo de mercado bajo.

2. Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir

Al 31 de marzo de 2025 y 2024, el saldo de este rubro asciende a \$286,763 pesos y \$1,269,581 pesos, respectivamente.

Concepto	2025	2024
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	14	1,027,663
Deudores Diversos	286,749	241,918
Total	286,763	1,269,581

Los saldos pendientes en cuentas por cobrar corresponden a pagos que deben realizarse mediante cuenta por liquidar certificada por retenciones de nómina.

Respecto al saldo en Deudores Diversos, el área de responsabilidades del Órgano Interno de Control Específico le da seguimiento al tratarse de pagos por accesorios de un crédito fiscal de 2018 a cargo principalmente y adeudos por gastos a comprobar del personal de la Institución.

La antigüedad del saldo es el siguiente:

Concepto	90	180	Menor o igual 365	Total
Deudores Diversos	51,625	0.0	235,124	286,749
Total	51,625	0.0	235,124	286,749
Porcentaje	18.0%		82.0%	100.0%

No se presenta estimación para cuentas incobrables debido a la gestión de cobro y de comprobación que evita traer saldos por deudores diversos.

3. Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (Inventarios)

Sin información que revelar (derivado a que la Comisión no tiene almacenes de consumibles).

4. Inversiones Financieras

Sin información que revelar.

5. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

Bienes Inmuebles

Sin información que revelar.

Bienes Muebles

El valor neto de los bienes muebles al mes de marzo de 2025 y 2024, corresponde a \$5,922,004 pesos y \$7,520,482 pesos, respectivamente.

Concepto	2025	2024
Bienes Muebles	43,840,837	44,008,932
Depreciación Acumulada	-37,918,833	-36,488,451
Valor Neto	5,922,004	7,520,482

El valor neto de los bienes muebles al término del mes de marzo de 2025 por tipo de bien se muestra a continuación:

Concepto	Valor	Depreciación	Valor Neto
	Histórico	Histórica	
Mobiliario y Equipo de Administración	37,774,389	31,869,884	5,904,505
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	1,743,665	1,743,665	0
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	6,155	6,155	0
Vehículos y Equipo de Transporte	1,715,482	1,715,482	0
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	2,581,016	2,563,517	17,499
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	20,130	20,130	0
Total	43,840,837	37,918,833	5,922,004

A valores históricos, los bienes muebles se integran como a continuación se detalla:

Concepto	2025	2024
Mobiliario y Equipo de Administración	37,774,389	37,878,861
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	1,743,665	1,800,953
+Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	6,155	6,155
Vehículos y Equipo de Transporte	1,715,482	1,715,482
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	2,581,016	2,587,351
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	20,130	20,130
Total	43,840,837	44,008,932

La depreciación acumulada por los ejercicios que se reportan se integra como sigue:

Concepto	2025	2024
Mobiliario y Equipo de Administración	-31,869,884	-30,381,207
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	-1,743,665	-1,800,953
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	-6,155	-6,155
Vehículos y Equipo de Transporte	-1,715,482	-1,715,482
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	-2,563,517	-2,564,524
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	-20,130	-20,130
Total	-37,918,833	-36,488,451

El importe de la depreciación aplicada a resultados del periodo es de \$399,333 pesos.

El valor de las bajas y altas de bienes muebles del periodo corresponden a \$174,100 pesos y \$6,005 pesos respectivamente, este último producto de un donativo por reposición de aseguradora.

Producto de la conciliación física-contable, se reporta lo siguiente al 31 de marzo de 2025.

Registro Contable	Valor de los bienes muebles	Diferencia
43,840,837	43,840,837	0

6. Bienes Intangibles

Sin información que revelar.

7. Estimaciones y Deterioros

Sin información que revelar.

8. Otros Activos

Sin información que revelar.

PASIVO

Las obligaciones de la Institución se agrupan en los rubros de Servicios Personales, Proveedores, Retenciones y Contribuciones y Otras Cuentas por Pagar; las cuales serán pagadas en un lapso menor a un año.

Pasivo Circulante

1. Cuentas y Documentos por Pagar a Corto Plazo

Cuentas por Pagar

Su saldo se integra como sigue:

Concepto	2025	2024
Servicios Personales por Pagar	17,129,201	15,107,680
Proveedores por Pagar a Corto Plazo	0	0
Trasferencias Otorgadas por Pagar	50,500	86,750
Retenciones y Contribuciones por Pagar	6,373,215	6,855,815
Otras Cuentas por Pagar	59,306,904	60,082,904
Fondos en Garantía a Corto Plazo	6,000	0
Total	82,865,820	82,133,149

Los adeudos por concepto de Servicios Personales y Retenciones y Contribuciones que la CONDUSEF mantiene como cuentas por pagar a corto plazo al cierre del mes de marzo de 2025, corresponden principalmente a las diferencias generadas, con los términos del Convenio de Subrogación de Servicios Médicos suscrito con el ISSSTE, vigente desde el año 2000 y las cuotas por diversos conceptos de retenciones y enteros establecidos en la Ley del ISSSTE vigente a esa fecha.

El saldo de la cuenta Transferencias Otorgadas por Pagar incluye los pasivos por concepto de apoyos para los prestadores de servicio social del periodo.

El pasivo de Retenciones y Contribuciones por Pagar incluye las retenciones que de ISR e IVA se realizan por el pago de sueldos, arrendamiento de inmuebles y servicios profesionales. Además del impuesto cedular y las correspondientes retenciones de nómina.

El saldo de Otras Cuentas por Pagar se integra principalmente por \$56,526,155 pesos por demandas laborales colectivas del personal que vio afectadas sus prestaciones por decisiones del actual gobierno federal, además de \$2,710,683 pesos por cuatro demandas laborales aun no cobradas.

La antigüedad de las cuentas por Pagar a Corto Plazo se muestra a continuación:

Concepto	90	180	Menor o igual a 365	Mayor a 365	Total
Servicios Personales por Pagar	7,675,182	505,774	1,393,436	7,554,809	17,129,201
Proveedores por Pagar a Corto Plazo	0	0	0	0	0
Transferencias por Pagar a Corto Plazo	18,000	11,500	17,000	0	50,500
Retenciones y Contribuciones por Pagar	2,607,335	316,032	339,673	3,110,174	6,373,215
Otras Cuentas por Pagar	13,088	1,316,117	40,600	57,937,100	59,306,905
Fondos en Garantía a Corto Plazo	0	0	6,000	0	6,000
Total	10,313,605	2,149,423	1,796,709	68,606,083	82,865,820
	11 %	3%	2%	73%	100%

Documentos por Pagar

Sin información que revelar

2. Fondos de Bienes de Terceros en Administración y/o Garantía

Al cierre del periodo de marzo de 2025 la cuenta por depósitos en garantía presenta un saldo de seis mil pesos, aun no reclamada por el proveedor respectivo.

3. Pasivos Diferidos a Corto Plazo

Sin información que revelar.

4. Otros Pasivos a Corto Plazo

Sin información que revelar.

Pasivo No Circulante

1. Provisiones a Largo Plazo

Al cierre de 2024 se actualizo la provisión para cubrir demandas laborales, sin que se haya modificado al primer trimestre de 2025 por lo que el saldo el acumulado corresponde a \$11,182,480 pesos.

II) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

1. INGRESOS DE GESTIÓN

Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios

La captación de ingresos propios para el primer trimestre de los ejercicios de 2025 y 2024 se integra como sigue:

Concepto	2025	2024
Multas al Sistema Financiero	4,576,642	10,615,223
Registro Público Único de Usuarios	12,612,055	11,156,854
Copias Certificadas	371,403	425,855
Otros Diversos	52,344	0
Copias Simples	11,278	1,093
Sanciones	8,110	1,565
Total	17,631,832	22,200,590

Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones y Pensiones y Jubilaciones

La CONDUSEF recibió transferencias del Gobierno Federal para cubrir parte del gasto corriente al 31 de marzo de 2025 y 2024, como se muestra a continuación:

Concepto	2025	2024
Transferencias y Asignaciones	136,618,721	126,370,470
Total	136,618,721	126,370,470

Otros Ingresos y Beneficios

Al 31 de marzo de 2025 y 2024, la integración de otros ingresos es la siguiente:

Concepto	2025	2024
Ingresos Financieros	3,070,439	3,526,673
Otros Ingresos	0	68,868
Total	3,070,439	3,595,541

Los Ingresos Financieros se integra totalmente por los rendimientos generados en las cuentas de inversión propiedad de la Institución.

El rubro de Otros Ingresos corresponde en su totalidad a penalizaciones aplicadas a proveedores por incumplimiento en la prestación de servicios.

2. GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS

Gastos de Funcionamiento

El importe de los Servicios Personales, Materiales y Suministros y Servicios Generales, necesarios para el funcionamiento de la Institución se detalla a continuación:

COMISION NACIONAL PARA LA PROTECCION Y DEFENSA DE LOS USUARIOS DE SERVICIOS FINANCIEROS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Concepto	2025	2024
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	37,051,523	36,582,611
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	8,546,303	10,311,011
Remuneraciones Adicionales y Especiales	6,196,727	5,904,916
Seguridad Social	12,584,201	14,223,103
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	48,686,761	45,827,968
Total Servicios Personales	113,065,515	112,849,609
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	14,741	12,326
Alimentos y Utensilios	9,532	16,258
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	1,965	21,629
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	33,013	36,543
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	2,320	40,461
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	959	3,004
Total Materiales y Suministros	62,530	130,221
Servicios Básicos	6,357,639	6,957,160
Servicios de Arrendamiento	10,950,857	9,289,063
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	3,044,912	3,107,835
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	352,237	899,715
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	1,998,045	759,268
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	26,564	25,984
Servicios de Traslado y Viáticos	122,573	190,094
Servicio Oficiales	0	0
Otros Servicios Generales	3,243,123	4,257,093
Total Servicios Generales	26,095,951	25,486,213
Total Gastos de Funcionamiento	139,223,996	138,466,042

La CONDUSEF recibe recursos para otorgar apoyos para el programa de servicio social el cual por al primer trimestre de los años de 2025 y 2024 fue el siguiente:

Concepto	2025	2024
Transferencias y Asignaciones	453,250	391,500
Total	453,250	391,500

Los gastos de funcionamiento que en lo individual representan un importante porcentaje del total, son aquellos relacionados de forma directa con la prestación de servicios a usuarios, mismos que en conjunto representan el 85 % del rubro de gastos de funcionamiento, como se muestra en el desglose siguiente:

Concepto	Importe	Porcentaje %
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	37,051,523	27
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	8,546,303	6
Seguridad Social	12,584,201	9
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	48,686,761	35
Servicios de Arrendamiento	10,950,857	8
Total	117,819,645	85

Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias

Al 31 de marzo de 2025 y 2024, la suma de depreciaciones y otros gastos del periodo ascienden a \$399,333 pesos y \$400,609 pesos respectivamente. Este se integra como sigue:

Concepto	2025	2024
Depreciaciones	399,333	400,609
Otros Gastos	0	0
Total	399,333	400,609

III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

1. PATRIMONIO CONTRIBUIDO

Al 31 de marzo de 2025 el patrimonio contribuido de la CONDUSEF asciende a \$67,686,032 pesos.

Durante este primer bimestre de 2025, el rubro de Aportaciones del Gobierno Federal se encuentra en cero, debido a que no se percibió aportación para el desarrollo de Programas y Proyectos de Inversión.

Los principales movimientos en el patrimonio contribuido se describen como sigue:

Concepto	Marzo 2024	Cambios en el Patrimonio	Marzo 2025
Aportaciones	58,734,602	0	58,734,602
Donaciones de Capital	8,951,430	0	8,951,430
Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	0	0	0
Total	67,686,032	0	67,686,032

2. PATRIMONIO GENERADO

Al mes de marzo de 2025, el saldo que mantiene asciende a \$28,829,960 pesos, originado por el traspaso del resultado del ejercicio de 2024 por \$1,351,952 a la cuenta de Resultados de Ejercicios Anteriores, por lo que al cierre del mes referido el saldo se integra como sigue:

Concepto	Importe
Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro) 2025	17,244,412
Resultado de Ejercicios Anteriores	11,585,548
Total Patrimonio Generado	28,829,960

IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Efectivo y Equivalentes

El análisis de los saldos inicial y final, del primer trimestre de 2025, que figuran en la última parte del Estado de Flujos de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

Concepto	2025	2024
Bancos	45,533,193	22,679,442
Inversiones Temporales	138,779,941	152,114,433
Fondos con Afectación Específica	42,392	116,651
Total, Efectivo y Equivalentes	184,355,526	174,910,526

Detalle de Adquisición de Bienes Muebles e Inmuebles en Efectivo

Sin información que revelar.

Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y la Cuenta de Ahorro/Desahorro Antes de Rubros Extraordinarios

La Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y la cuenta de Ahorro/Desahorro Antes de Rubros Extraordinarios, se integra como sigue:

Concepto	2025	2024
Ahorro/Desahorro del Ejercicio	17,244,412	12,908,449
Movimientos de Partidas (o Rubros) que no afectan al Efectivo		
Depreciación	399,333	400,609
Amortización	0	0
Incrementos en las Provisiones	0	0
Incremento en Inversiones producido por Revaluación	0	0
Ganancia/Pérdida en Venta de Propiedad, Planta y Equipo	0	0
Incremento en Cuentas por Cobrar	0	0
Partidas Extraordinarias	0	0
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	16,643,745	13,309,058

V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

Conciliación de Ingresos Presupuestarios y Contables

Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros	
Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables	
Correspondiente del 01 de enero al 31 de Marzo 2025	
(Cifras en pesos)	
1. Ingresos Presupuestarios	157,320,992
2. Más Ingresos Contables no Presupuestarios	0
Ingresos Financieros	0
Incremento por Variación de Inventarios	0
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0
Disminución del Exceso de Provisiones	0
Otros Ingresos y Beneficios Varios	0
Otros Ingresos Contables No Presupuestarios	0
3. Menos Ingresos Presupuestarios no Contables	0
Aprovechamientos Patrimoniales	0
Ingresos Derivados de Financiamientos	0
Otros Ingresos Presupuestarios No Contables	0
4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)	157,320,992

Concepto	Modificado	Obtenido	Excedente
Ingresos Propios	24,796,131	20,702,271	4,093,860

Conciliación de Egresos Presupuestarios y Gastos Contables

Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros	
Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables	
Correspondiente del 01 de enero al 31 de marzo de 2025	
(Cifras en pesos)	
1. Total de Egresos (Presupuestarios)	139,677,247
2. Menos Egresos Presupuestarios No Contables	0
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0
Materiales y Suministros	0
Mobiliario y Equipo de Administración	0

Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables Correspondiente del 01 de enero al 31 de marzo de 2025 (Cifras en pesos)	
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	0
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0
Vehículos y Equipo de Transporte	0
Equipo de Defensa y Seguridad	0
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	0
Activos Biológicos	0
Bienes Inmuebles	0
Activos Intangibles	0
Obra Pública en Bienes de Dominio Público	0
Obra Pública en Bienes Propios	0
Acciones y Participaciones de Capital	0
Compra de Títulos y Valores	0
Concesión de Préstamos	0
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0
Amortización de la Deuda Pública	0
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	0
Otros Egresos Presupuestarios No Contables	0
3. Más Gastos Contables no Presupuestales	399,333
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	399,333
Provisiones	0
Disminución de Inventarios	0
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0
Aumento por Insuficiencia de Provisiones	0
Otros Gastos	0
Otros Gastos Contables No Presupuestarios	0
4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)	140,076,580

Los Gastos Contables No Presupuestales únicamente corresponden a la Depreciación del primer trimestre de 2025 por \$399,333 pesos.

c) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

1. Cuentas de Orden Contables:

Valores

Sin información que revelar.

Emisión de Obligaciones

Sin información que revelar.

Avaless y Garantías

Sin información que revelar

Juicios (contingencias laborales)

Al 31 de marzo de 2025 el área Jurídica de la Institución manifiesta que se tiene en trámite de resolución diversos juicios de índole laboral. El monto máximo que pudiera llegar a erogarse por la resolución desfavorable de dichos juicios es \$434,995,067 pesos.

De igual forma, en el pasivo, dentro del rubro de Cuentas por Pagar a Corto Plazo, de los estados financieros adjuntos, se presentan \$59,236,838 pesos, registrados en el ejercicio 2024 y ejercicios anteriores mismos que se han comprometido presupuestalmente para estar en posibilidad de dar cumplimiento a lo ordenado por las autoridades judiciales, esta cantidad se integra por demandas colectivas de los trabajadores de la Institución por \$56,526,155 pesos y cuatro demandas individuales por \$2,710,683 pesos..

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 46, fracción I, inciso f), con relación al Informe sobre Pasivos Contingentes, se aclara que esta Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros cuenta con pasivos contingentes que se derivan de obligaciones posibles presentes o futuras, cuya existencia y/o realización es incierta relacionada con demandas laborales que enfrenta la referida Comisión.

Número de Juicios	Estado Procesal	Cuantificación al 31 de marzo de 2025
20	Probable	116,069,783
51	Posible	201,804,623
22	Remoto	117,120,661
Total 93		434,995,067

Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares

Sin información que revelar.

Bienes Concesionados o en Comodato

Sin información que revelar.

2. Cuentas de Orden Presupuestarias:

Las cuentas contables asignadas para el control presupuestario reportan los siguientes saldos al 31 de marzo de 2025 y 2024

Cuentas de Orden Presupuestarias de Ingresos

Concepto	2025	2024
Presupuesto de Ingresos Aprobado	662,894,066	732,969,482
Presupuesto de Ingresos por Ejecutar	505,573,074	580,802,881
Modificaciones al Presupuesto de Ingresos Aprobado	0	0

Presupuesto de Ingresos Devengado	0	298,089
Presupuesto de Ingresos Recaudado	157,320,992	151,868,512

Cuentas de Orden Presupuestarias de Egresos

Concepto	2025	2024
Presupuesto de Egresos Aprobado	662,894,066	732,969,482
Presupuesto de Egresos por Ejercer	-699,167,693	-794,026,833
Presupuesto de Egresos Modificado	175,950,873	199,914,893
TOTAL PRESUPUESTO DE EGRESOS MODIFICADO	139,677,246	138,857,542
Presupuesto de Egresos Comprometido	0	0
Presupuesto de Egresos Devengado	2,653,841	4,619,754
Presupuesto de Egresos Ejercido	0	1,170
Presupuesto de Egresos Pagado	137,023,405	134,236,618
TOTAL PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO	139,677,246	138,857,542

Autorizó:

Elaboró:

Lic. Jose Antonio Tomasena Larruy
Vicepresidencia de Planeación y
Administración

Lic. Jose Antonio Tomasena Larruy
Director de Planeación y Finanzas

Con fundamento en los artículos 15, fracciones VII, VIII, XIV y penúltimo párrafo y 44, fracciones II, VI, VIII, IX, X, XI y XXIII y del Estatuto Orgánico de la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros, en suplencia por ausencia de la Vicepresidencia de Planeación y Finanzas.